

Datos Generales

Gaceta N°:	13366
Fecha de la Gaceta:	08/10/1957
Norma:	DECRETO LEY
Número de Norma:	26
Fecha de la Norma:	23/09/1957
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	DESDE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 694 DEL CODIGO FISCAL.
Comentario:	Por medio del referido Decreto Ley se adicionó un Parágrafo al Artículo 694 del Código Fiscal de 1956, en lo que hacía referencia a las ganancias o rentas que, para los efectos de dicho Artículo, no debían considerarse como renta producida dentro del territorio de la República de Panamá. TEMAS RELACIONADOS: CODIGO FISCAL, RENTAS.

Temas Relacionados

CODIGO FISCAL
RENTAS

Referencias

DECRETO LEY 26						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY 26						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	ADICIONA PARCIALMENTE	El Decreto-Ley No. 26 de 23 de septiembre de 1957, adiciona con un parágrafo el Artículo 694 del Código Fiscal, aprobado por Ley 8 de 27 de enero de 1956.

Jurisprudencia Constitucional
